

SECCION RELIGIOSA

VIERNES.—La Catedral de S. Pedro en Antioquia, San Ariston y Sta. Margarita de Cortona. I. P. en la capilla de S. Pedro en la Catedral y en las Iglesias de San Francisco.

SABADO.—S. Pedro Damiano, card. conf. y dr. San Florencio conf. y Sta. Marta virg. y mr.

GACETA

La subasta anunciada para el día 6 de marzo próximo, referente al servicio de impresion y encuadernacion de 68,47 ejemplares para el servicio del impuesto de cedulas personales que corren a cargo de la Administracion central de impuestos directos, el tipo es de p. 1.813'81, en lugar de p. 1.618'92, como equivocadamente se consignó.

SUBASTAS

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL Arsenal de Cavite y de la Junta de Administracion y trabajos.—El día 25 de marzo próximo, a las diez de la mañana.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.—El día 12 de marzo próximo, a las diez de la mañana.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—El día 25 de marzo próximo, a las diez de la mañana.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 22 de febrero de 1889.

Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de día, el señor comandante don Enrique Villamor.

MUSICA

La banda del regimiento peninsular de Artilleria, ejecutará esta tarde, en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º «Esperando», polka.—Debraud.
2.º «Ojitos», huacana.—Verdi.
3.º «El Premio gordito», tango.—Rubio.
4.º «Mozartia Borz», fantasía.—Donizetti.
5.º «La Férías», valse.—Crown.
6.º «Malagueñas», N. P.

CORREOS

Por el vapor-correo Churrucua, que saldrá de este puerto para la línea del Sur del Archipiélago, en expedición postal (viaje par) el 23 del actual, a las diez de la tarde, esta Central remitirá, a las diez del día, la correspondencia que haya para Iloilo, Antique, Cápiz, Isla de Negros, Concepcion, (via Iloilo), Zamboanga, Isabela de Basilan, Jolo, Siasi, Tataan, Bongao, Pollok, Gian, Mah, Davao y Cotabato.

Por el vapor Batangas, que saldrá para Iloilo hoy, a las cuatro de la tarde, la correspondencia que hubiere para dicho punto, Mindoro, Taal y Bataan.

Por el vapor Batangas, que saldrá para Iloilo hoy, a las cuatro de la tarde, la correspondencia que hubiere para dicho punto, Mindoro, Taal y Bataan.

Manila, 21 de febrero de 1889.—El Jefe de servicio, Carlos García

PUERTO

BUQUES FONDEADOS.

Table with columns: NOMBRES, BANDERAS, PROCEDENCIAS. Lists various ships and their origins.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADA DE ALTA MAR. De Hong-kong y Emuy, vapor inglés «Diamante», en 2 1/2 días, con 400 toneladas de carga general: a los señores W. H. Dalgelt y Comp., su capitán mister G. Taylor, tripulacion 45.

ENTRADAS DE CABOTAJE. De Cobú y Masbate, berg-gta. «Ligerito», en 5 días, con 101 toneladas de maderas: a don F. Villarruel, su capitán don José Llori, tripulacion 12.

De Nangubí, lancha «Bella», en 24 horas, con 145 buhos de azúcar: a don Pedro Roxas, su patron Bruno Aniban, tripulacion 10.

De Lemery, pallebot «San Nicolás», en 31 horas, con 185 picos de azúcar: a los señores Armstrong y Comp., su patron Juan Bang, tripulacion 17.

De Dagupan, pallebot «Catalina», en 7 días, con 1277 canaves de arroz: al chino Sy-De, su patron José Manuel, tripulacion 10.

De Sta. Cruz, en Zambales, panco «Feliciana», en 4 días, con 364 buhos de carbon: a don Manuel de los Reyes, su arraz Urbano Alcaid, tripulacion 8.

De Paluan, berg-gta. «Ursula», en 3 días, con 135 toneladas de maderas: a la orden, su capitán don C. Saneho, tripulacion 14.

De id., pallebot «San Rafael», en 4 días, con 96 piezas de maderas: a J. Duyandin, su arraz Miguel Salaysay, tripulacion 10.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Batangas, vapor «Bauang», su capitán don Luis de Urisandi, tripulacion 25, con 25 toneladas de lastre.

Para Dagupan, pallebot «Sta. Lucia», su patron Paulino Reyna, tripulacion 12, con 37 toneladas de lastre.

Para Cabayog, berg-gta. «Mayo», su capitán don José A. Oliaga, tripulacion 14, con 75 toneladas de lastre.

Para Cuthalogan, berg-gta. «Vitis», su capitán don Luis Aguirre, tripulacion 14, con 140 toneladas de carga general.

Para Dagupan, panco «Victoria (a) Fortuna», su arraz Juan Puzon, tripulacion 10, con 30 toneladas de lastre.

MEMORANDUM PARA HOY

- A las 6 m. Vapor para Cavite.
A las 7 m. Id. para Orani, escalas y Mariveles.
A las 8 m. Id. para la Laguna.
A las 9 m. Id. para Bulacan.
A las 10 m. Id. para Cavite.
A las 11 m. Id. para Iloilo.
A las 12 m. Id. «Salvadora» para Iloilo.
A las 13 m. Id. «Triunfo» para Hong kong.
A las 14 m. Música en la Luneta.
A las 15 m. Martillo de Genato y Comp., Escolta 26.—Muebles, jarrones, lamparas, relojes, una berlina y otros efectos.
A las 16 m. Funcion en el circo de Chirani.

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 20 DE FEBRERO DE 1889.

Table with columns: ESTACIONES, REDUCCION O PUNTO A QUE SE REFIERE EL TERM. DEL MAR, TEMPERATURA DEL AIRE, TEMPERATURA DEL AGUA, HUMEDAD RELATIVA, VIENTOS, DIRECCION Y FUERZA, VELOCIDAD, ESTADO DEL CIELO.

NOTA.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del día 22: «Los barómetros siguen bajando con lentitud: vientos flojos ó benéficos; chubascos ó lluvias pasajeras en distintos puntos de la isla, especialmente en la costa oriental.»

22 DE FEBRERO DE 1889

DEDUCCION DE OTRA CAUSA

De lo dicho en los últimos artículos anteriores se infiere la razon del porqué nosotros colocamos entre las causas llamadas parciales de la actual situacion económica de la agricultura, y como la primera de ellas, la organizacion y constitucion de la propiedad agraria; hecho que no reviste sólo la nota de insuficiencia que acabamos de examinar, nacida de la excesiva division del territorio agrícola, nociva para determinadas labores, las principales, sin el complemento de un cuadro organizado de trabajos, aqui casi imposible por la resistencia que oponen las condiciones de atraso de los labradores; sino que reviste otros caracteres, de análoga importancia y por igual causantes de la falta de adelanto: esos caracteres son la falta de seguridad en el dominio y la escasez de garantías que proporciona la legislacion en uso.

No vamos a ser molestos internándonos en la discusion de estos motivos, más de lo que ya lo hicimos en el año pasado; pues allí con bastante extension los examinamos, dedicando al asunto unos cuantos artículos. Vamos sólo a recordarlo y a concluir con este argumento en pró de la legitimidad de las consecuencias que dedujimos:

Si la mayoría del cultivo se halla en manos de labradores pobres y sin instruccion, no ya especial y técnica, sino ni aún general y social, sin desarrollo intelectual apenas para las más simples relaciones de la vida; si disponen únicamente, y sin garantías de seguridad y formas verdaderas de dominio ni conocimiento exacto siquiera de su propiedad, de un pequeño terreno insuficiente para toda labor de cierta importancia, y por último, si trabajan dominados en exclusivo por la rutina y por el apetito natural de satisfacer sus más perentorias necesidades, único horizonte de bienestar que distinguen ¿se puede siquiera hablar en serio, con estos antecedentes, de fomento de los intereses rurales?

Luego la primera causa de atraso que es indispensable modificar, es aquella que nace del modo cómo aqui se halla constituida y funciona la propiedad agrícola.

Extensamente tratamos en los artículos citados de las diferentes formas y clases de propiedad y posesion que se descubren, de las dificultades con que se lucha para robustecer las mejores y de la fatal influencia que ejerce esa mayoría defectuosa; así como trazamos el desenvolvimiento histórico de la propiedad en Filipinas y medio hicimos un juicio critico de la legislacion que le ha presidido desde su origen y que le preside en la actualidad.

Allí podrán ver los lectores que lo deseen la razon clara de nuestras deducciones, y dudamos que haya quien sostener pueda contra ellas una objecion con fundamento: por lo ménos, algo dice el que hasta ahora, y ha transcurrido cerca de un año, no haya sido hecha.

nuestra agricultura, la sola reflexion sobre el mismo nos lleva de la mano a la segunda de las enumeradas causas.

El labrador en tan malas condiciones colocado para influir en el progreso de la labor agrícola, todavia podría enmendar mucho de lo defectuoso de los actos a que su situacion le obliga, si estuviera adornado de inteligencia y de instruccion para elegir el mejor cultivo con arreglo a las circunstancias; para enderezar la labor a un fin económico, poniendo de su parte cuanto pudiese para acercar el producto al comprador y para darselo en las mejores condiciones; todavia, con un espíritu industrial y mercantil, que desconoce, y con una idea de progreso y de interés, que no tiene, podría buscar en la asociacion el medio de subvenir a lo que le falta y la naturaleza no le otorga; todavia, en fin, para ciertas labores y beneficios que necesitan mayor número de brazos y de más inteligencia, podría procurarse los medios de poseerlos, pero nada de esto concurre en ese labrador, y por consiguiente, la falta de brazos competentes, es el segundo de los lunares de nuestra agricultura, falta que puede extenderse a términos más absolutos, ó sea carencia efectiva de fuerzas para la labor, pues determinados cultivos no pueden extenderse ni prosperar sin trabajos preparatorios y aún de beneficio de cierta importancia, para impulsar los cuales se necesitan brazos y brazos inteligentes ó más a propósito y en mejores condiciones que los actualmente disponibles, y esos brazos no existen.

Esta cuestion de los brazos tambien fué tratada ampliamente en los artículos del año anterior, y a ellos nos referimos, concretándonos ahora, para legitimar el método empleado en nuestra investigacion y para dar razon de nuestros juicios, a algunas breves palabras que escribiremos en el editorial próximo.

NECROLOGÍA

Militabit spiritu. Militabit gladio.

El Padre Ramon Zueco, que ha dejado de existir el 10 del corriente mes, habia nacido en Tarazona el 31 de agosto de 1828.

Vistió el hábito de Religioso Recolecto en el colegio de Montesagudo, de Navarra, el día 20 de setiembre de 1846, donde concluyó su carrera y explicó dos cursos de filosofía.

Llegó a este país el 21 de junio del año 1853, y fué destinado a la mision y capellanía castrense de Pollok, donde estuvo cerca de un año.

En el capitulo celebrado por la provincia de Padres Recolectos en fines de abril de 1855 fué agraciado con el cargo de Secretario de la misma.

Posteriormente fué cura párroco de Carmona, en Cavite; de Teghilaran, en Bohol, y de Catadman, en Camiguin, hasta que en enero del año 1861 fué nombrado cura párroco en propiedad de la importante parroquia de Gagayan del Oro en el distrito de Misamis, isla de Mindanao, de la que era Vicario Provincial y Foráneo.

Durante su administracion en Gagayan le fueron conferidos varios cargos de la Orden, y a pesar del impropio trabajo que impone por necesidad el desempeño de ambas Vicarías, más la administracion de una parroquia de 9.000 almas, tuvo tiempo para escribir y publicar una porcion de libros, siendo los más notables su Gramática visaya, y otro de seiscientos páginas titulado Sermones Dogmático-Morales.

En la dedicatoria que hace de esta obra a sus hermanos en Jesucristo los RR. PP. Curas párrocos jóvenes, les dice: «Afan constante de mi vida ha sido el ser útil a mis semejantes en cuanto han alcanzado mis débiles fuerzas»

Y nunca dijo mayor verdad, él, cuyos labios no se mancharon jamás con una mentira.

Ser útil, fué efectivamente el anhelo y el afán de toda su vida.

Hemos dicho lo que fué y lo que hizo como sacerdote, tomando los apuntes biográficos que anteceden de una publicacion ilustrada del año de 1876.

Vamos ahora a relatar fielmente lo que como hombre de corazon y como buen español, y como sano aragonés, hizo por su Patria.

El día 28 de diciembre de 1875 se recibia en Gagayan la primera noticia de la expedicion militar que iba a conducir el general Malcampo sobre el centro del islamismo y de la piratería en estos Archipiélagos: sobre Joló; y el 23 de febrero de 1876, es decir dos meses despues, desembarcaba en Zamboanga el Padre Zueco conduciendo una lucida y entusiasta hueste de seiscientos voluntarios, perfectamente instruidos, equipados y racionados.

Este milagro lo hizo la voz de la Patria que siempre encuentra eco en corazon nobles y leales, como el del Padre Zueco.

El Padre Zueco, hijo de Tarazona, dotado de una constitucion física atlética, apareció en las playas de Zamboanga como uno de aquellos hombres que en el siglo XII llevó a Sicilia Pedro III de Aragon, y Roger de Flor a Oriente, que dividian en dos pedazos y de un solo tajo a un enemigo armado de coseleto de acero.

La influencia moral, que en los soldados, quintos en su mayor parte, que iban de Manila obligados, ejerció la vista de la hueste de voluntarios mandados por el Padre Zueco, fué inmensa.

Los que se habian embarcado en Manila, atónitos ante la magnitud de peli-gros, que a su espíritu amedrentado ofrecia una guerra contra los moros de Joló, gigantes y encantamientos obligados de todos sus dramas, volvieron a embarcarse en la rada de Zamboanga, con el ánimo sereno al ver que habia otros que se alistaban voluntarios para aquella guerra.

Todo un distrito se levantó como un solo hombre al grito de la Patria. Y de Catarman, de Sagay, de Mahinog, de Balingasag, de Jasaan, de Alubijid, de Iponan, de Mambajao, y no recordamos cuantos más, brotaron hombres que acudian a la voz de sus párrocos, todos recolectos, para alistarse en aquella cruzada en que se interesaba España y la Religion.

Las mujeres, que siempre en la vida de todas las sociedades influyeron tan poderosamente, fueron tambien españolas, sino

porque nacieran en ese pedazo del mundo que se extiende desde los Pirineos al estrecho de Hércules, por sus sentimientos.

Ellas cosieron en el espacio de muy pocos dias ochocientos pantalones, ochocientas blusas, y ochocientas mochilas de lona, para sus hijos, para sus hermanos, para sus prometidos.

«Y qué hijo, qué hermano y qué novio no se alista con entusiasmo para la guerra, cuando vé a las personas más queridas de su corazon ocuparse de día y de noche de los preparativos todos para la campaña?»

La bandera bajo la cual habian de combatir era una joya preciosa, bordada por aquellas hijas, aquellas madres y aquellas hermanas. ¡Quién sabe cuántas lágrimas furtivas se deslizaron desde aquellos ojos hasta desaparecer en los hilos de seda, mientras los labios sonreían dulces promesas de amor que se habian de cumplir a la vuelta.

¡Ay! ¡a la vuelta! ¡¡Cuántos no volvieron!!

«Preciosa es la bandera que traes, dijo al P. Zueco, al verla desplegada, otro recolecto que tambien iba desde Manila como capellan de la Guardia civil: preciosa es: ahora solo falta que tus voluntarios se la dejen quitar de los moros.

«Entonces replicó el P. Zueco, ya pueden ver donde van: porque a Gagayan no vuelven: ni sus familias les recibirían, y ya lo saben ellos: ni yo les llevaría.

El Padre Zueco, como los Recolectos todos cura párrocos de aquellos pueblos, agotaron hasta el último cuarto de su bolsillo para equipar y racionar este batallon de voluntarios. Aún se hizo más; Fray Domingo Gomez, cura de Mambajao, ofreció a los de su pueblo satisfacerles el tributo por espacio de diez años.

Cuando volvemos la vista atrás, y recordamos Cartas fantasmagóricas no muy lejanas, y establecemos comparaciones entre unos y otros hechos, una sonrisa de lástima aparece en nuestros labios. De lástima, sí, porque es el efecto que siempre nos ha producido la ingratitud y el olvido de los beneficios recibidos.

Hijos espúreos de la Madre Patria, la Patria recompensó los desinteresados servicios del P. Zueco, colocando sobre aquel noble corazon, que siempre latió por ella, hasta el último aliento, la cruz de Carlos III, la encomienda de Isabel la Católica y la medalla de Joló.

Tampoco podia hacer más por el humilde Recolecto: la estrecha orden en que profesó le vedaba usar, sin especial permiso de sus superiores, esas condecoraciones tan legítimamente ganadas. En Manila estuvo hace poco más de un año, tan bondadoso para todos, grandes y pequeños, como era el fondo de aquel carácter, que era la suma bondad: ninguno de los que esto lean le vería ostentar en calles y plazuelas aquellas condecoraciones que la España, su adorada Patria, le dió por reconocido y justo galardón.

Los voluntarios del P. Zueco, como en el año 76 se les llamaba en Joló, se portaron con todo el valor, toda la abnegacion, y todo el sufrimiento en los trabajos de la campaña, y más particularmente en la memorable marcha al campamento de la Sed (25 de febrero de 1876) noche y día siguiente terribles, en que tantos in-

felices murieron axiados, como esperaba de ellos su jefe, que a todos sin distincion acudia con auxilios espirituales y temporales.

La Corporacion de Recolectos ha perdido un buen hermano; sus amigos, un amigo noble y leal; España, un hijo dispuesto siempre a verter hasta la última gota de su sangre; la religion católica, un apóstol.

El P. Zueco no existe: quiera Dios darle en un mundo mejor, en que firmemente creemos, el galardón eterno que destina a los justos.

EL DIARIO DE MANILA.

MANILA

RESOLUCIONES OFICIALES

DIRECCION CIVIL.

Ha sido nombrada matrona titular de Cavite doña Brigida Lim, propuesta en primer lugar en la terna y que en la actualidad desempeña igual puesto en Ilocos Sur: esta plaza se declara vacante.

MONTES.

Se ha concedido licencia para corta de maderas en los montes públicos de Leyte, a Anselmo Angulo, Buenaventura A. Mijasay, Benedicto Botetic, Bibiano Superate, Celestino Garrido, Florencio Fetallano, G. Garrido, Leandro Israel y Victoriano Batay; en los de Gagayan, a los señores Aztozarraga y Ariandaga, Gabriel Cabal, Gabriel Formoso y Norberto Calderon; en los de Mindoro, Masbate, Tayabas y Bataan, a Antonio Cosano Rodriguez; en los de Iloilo y Negros, a Francisco Rubio; en los de Masbate, a Francisco Such; en los de Zambales, Pangasinan, Union, ambos Ilocos y Gagayan, a German Quinenez; en los de Bulacan, a Juan Sempio; en los de Morong, a José Lucio; en los de Zambales, a Mateo Ruperez, Yap-Contiong y Victoriano Fontelera, y en los de isla de Negros, a Tranquilino de Panla.

Se ha concedido licencia gratuita para cortar maderas en los montes públicos de Leyte, al cura párroco de Macrocron, y en los de Isabela de Luzon, al Gobernador civil de la provincia.

Se han expedido títulos de propiedad de terrenos a favor de don Isidro Bautista, en el pueblo de San Carlos (Pangasinan); de don Feliciano Mallillin y don Domingo Aquino, en Tuguegarao (Gagayan); de don Agapito Malibres y don Hipólito Finac, en Murcia (Negros), y don Manuel Leonidas y doña Benita Tiansao, en San Enrique, de la última provincia citada.

GUERRA.

Se ha expedido pasaporte a favor del cabo primero Silverio S. Vicente.

Idem concediendo dos meses de licencia por enfermo para esta Capital al comandante don Camilo Lasala.

Idem id. 29 dias id. id. por asuntos propios al capitán don Francisco Pierra.

Idem, disponiendo que el oficial segundo de A. M. D. Ricardo Aranda pida a prestar sus servicios en la Seccion de Intervencion por escasez de personal.

Devolviendo la instancia del alférez don Hipólito Sarro en súplica de 29 dias de licencia por asuntos propios, para informe.

Ha quedado sin efecto el regreso a la Península del sargento segundo del Batallon de Ingenieros Carlos Gago.

Se ha concedido plaza europea al cabo primero indígena Gregorio Javier.

Ha quedado sin efecto la instancia del sargento don Casimiro Prieto en súplica de tres años de reenganche.

Se ha expedido pasaporte para la Península a favor del artillero Antonio Escalera.

Idem id. del sargento segundo don Casimiro Prieto.

Idem id. del cabo primero Joaquin Moya.

Idem id. del sargento segundo José Arias. Se ha remitido copia de la filiacion del sargento segundo José Arias. Idem id. pasaporte para la Península a favor del sargento José Gimenez. Se ha dispuesto se dé cumplimiento a la Real orden de 18 de diciembre último referente a la organizacion de ascensos, recompensas y pases a otras armas.

—Se ha manifestado haber visto con satisfacción los servicios prestados por el capitán de navío don Patricio Montojo en el Sur de la Isla de Mindanao.

—Se ha aprobado el destino al regimiento núm. 2, del alférez don Rafael Lorenzo.

—Idem id. del id. núm. 7 del teniente don José Muñoz.

GACETA

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.
Dirección civil.

III.
Visto el art. 18 de la ley, que dispone se reconozcan tan solo dos clases de patentes: limpia cuando no reine enfermedad alguna importable ó sospechosa, y sucia en los demás casos, debiendo sufrir el trato de sucia toda patente con otra denominación expedida en el Extranjero:

IV.
Visto el artículo 37 de la ley, el cual determina que la cuarentena se haga en un puerto intermedio entre el de partida y el de destino se deduzca de la designada en España, para la patente respectiva:

V.

Visto el caso segundo, regla segunda de la Real orden de 17 de mayo de 1880 (Gaceta del 21), que resuelve sea admitido a libre práctica el buque procedente de puerto declarado sucio, si llega a puerto español en buenas condiciones higiénicas, sin accidente sospechoso en la salud de a bordo, y patente limpia visada por Cónsul español del puerto indicado:

VI.

Vista la Real orden de 2 de agosto de 1884 y el art. 159, apartado VII, del Reglamento orgánico de Sanidad marítima, recordados por Orden de la Dirección general de 13 de enero último, cuyas disposiciones previenen que nuestros Cónsules, en el punto de la partida del buque y en las escalas, expidan siempre certificación del origen de las mercancías que se embarquen, conforme a los datos que hayan podido adquirir, sea cual fuere el resultado de sus gestiones, sin cuyo documento no podrá darse en nuestros puertos completo crédito á las patentes limpias, y los casos sospechosos por la duda de origen de las mercancías contumaces, motivarán las prácticas de saneamiento que se consideren necesarias:

Vistos los artículos 41 y 44 de la ley de Sanidad y las Reales órdenes de 21 de Marzo de 1885 y 29 de Octubre de 1886, que determinan como contumaces las siguientes materias: ropas de uso y efectos de la tripulación y pasajeros, cueros al pelo y de empaque, pieles, plumas y pelo de animales, lana, seda y algodón, lino, cáñamo y yute, coichones y ropas usadas de cama, trapos, papel y animales vivos:

Vista la Real orden referida de 29 de Octubre de 1886, dictada de acuerdo con el Real Consejo de Sanidad, la cual previene que las mercancías contumaces procedentes de punto sucio de cólera, fiebre amarilla ó peste levantina, que no tengan origen de fábrica con la debida preparación para la industria y comercio en garantía de la salud, y que hayan permanecido en la población invadida durante la epidemia, sean sometidas á expurgo, fumigación y ventilado en el puerto de descarga, en punto aislado elegido por la Dirección especial de Sanidad, de acuerdo con la Junta sanitaria local, durante los veinte días siguientes á la terminación del plazo de veinte ó treinta días que el art. 40 de la ley del ramo señala para que los buques procedentes de los indicados puertos sigan sujetos á la cuarentena que hallase establecida:

Vista la Real orden de 24 de Enero de 1885 y la orden de la Dirección general de 13 de Mayo del mismo año, que disponen se exija siempre el referido certificado con relación á todos los casos y procedencias, y la falta del mismo obligue para el libre curso de las ciudades mercancías al expurgo, fumigación y ventilado de éstas en lazareto sucio ó en punto aislado del puerto de llegada, de acuerdo con la Junta local de Sanidad:

Vista la orden del Centro directivo de 18 de Mayo de 1886, la cual prescribe que sean saneadas en el puerto de arribo, como previene la citada orden de la Dirección de 13 de Mayo de 1885, las expresadas mercancías contumaces procedentes de puertos donde recientemente se hubiera padecido el cólera, cuando á juicio de la comisión facultativa de la Junta local ó provincial de Sanidad, no se hallan suficientemente preparadas en fábrica para garantizar de su inmunidad.

I.

Considerando que la frecuencia con que algunos Gobernadores y Directores médicos de bahía consultan á la Dirección general en casos diversos, no siempre justificados, ocasiona innecesarias demoras y estadias á los buques, con perjuicio cierto de sus intereses:

Considerando que las consultas deben justificarse precisamente por la oscuridad del precepto legislativo, ó por no comprender el mismo el caso consultado, y aun esto ha de ser cuando no haya urgencia ó no se origine perjuicio al barco, como lo hay siempre en la demora de la resolución para admitirlo ó no á libre práctica:

Considerando que este perjuicio puede dar lugar á reclamación ó indemnización, según el art. 130 del reglamento:

Considerando que para evitar toda demora en la resolución de los Directores especiales relativa al régimen sanitario de entrada de buques, deben dictarse reglas claras y precisas que de antemano interpreten el espíritu de las leyes sanitarias, evitando consultas á la Superioridad y favoreciendo la acción administrativa, que debe ser siempre rápida y acertada en garantía de la salud pública y en beneficio del interés mercantil:

II.

Considerando que el fundamento de la Real orden de 30 Noviembre de 1872 descansa en las conclusiones científicas formuladas en repetidos Congresos internacionales, en las que se halla inspirada la ley de Sanidad y nuestro régimen cuarentenario, cuyas conclusiones afirman:

Que las mercancías contumaces procedentes de puntos donde son originarias las epidemias de cólera-morbo, fiebre amarilla ó peste de Levante, pueden anidar los gérmenes morbosos durante un espacio de tiempo que aun no ha podido determinarse.

Que la atmósfera del lugar epidemiado, recogida en la sentina ó otros espacios del buque, puede igualmente mantener en vitalidad el agente pestilencial.

Y que la incubación de la enfermedad en el individuo sin manifestar durante ella los síntomas malignos, dura según las observaciones hechas, hasta siete ó diez días.

Considerando que todo caso en que las circunstancias sanitarias del buque induzcan á bordo el germen de la peste debe ser sometido á procedimientos cuarentenarios:

Considerando que cuando no haya fundado temor de contagio y el estado higiénico del buque sea satisfactorio, para lo cual, y con el fin de evitar consultas, interesa precisar, hasta donde es posible, las circunstancias sanitarias satisfactorias á que hace referencia la Real orden de 30 de Noviembre de 1872:

(Se continuará.)

Ha sido trasladada, por concurso, á Cavite, la matrona titular de Ilocos Sur.

A CAMARINES SUR

Dentro de pocos días sale para aquella provincia nuestro amigo el señor Sierra, nombrado Gobernador civil.

Ancho campo encontrará allí el nuevo gobernador á su actividad, porque por causas varias, cuya explicación no son de este lugar, los caminos se encuentran en fatal estado, hambrientos de polistas que echen sobre sus achos el remiendo habitual y corriente de piedras y tierra, y los puentes y alcantarillas no menos necesitados de troncos nuevos y nuevas ataduras del usual bejuco.

Si el gobernador pudiera infundir un poco de afición al trabajo á aquellas gentes, mucho se lo agradecerían riqueza y bienestar, y si además logra reprimir vicios y juegos, mucho bueno hará allí el Sr. Sierra.

Así lo esperamos, y esperamos por tanto enviarle desde el DIARIO nuestro sincero aplauso.

La casa consignataria ha recibido telegrama de Hong-kong, participándole que el vapor *Nanzing* salió anteayer de aquel puerto para Manila.

Las aprehensiones verificadas por el primer tercio de la Guardia civil durante el pasado mes de enero, han sido las siguientes:

En las provincias de Bulacan, Manila, Morong y Cavite.	323
En las de la Laguna, Batangas y Tayabas.	418
En las de ambos Camarines y Albay.	449
Total	1190

La Secretaría del Excmo. Ayuntamiento avisa que ha vencido el plazo de arrendamiento de los nichos del cementerio de Paco donde se hallan depositados los cadáveres de los adultos don Rufino Isla de Aguilar, doña María de los Angeles y don Félix Roxas, y el del adulto José Sergio Sanchez; dando diez días de plazo para renovarlos y pasando al osario como los restos de los que no lo hubiesen sido. Para recoger las lápidas se dá un mes de plazo.

Segun hemos oido, por iniciativa de nuestra digna Superior Autoridad, se estudia en la Inspección general de Sanidad la instalación de una casa de dementes, segun demandan las necesidades del Archipiélago.

A esta moción seguirá otra sobre leproserías, porque la elefantiasis se propaga con caracteres alarmantes en provincias.

PASAJEROS

Por *Diamante*, que llegó ayer mañana de Hong-kong y Emuy.—Mr. James Kerr Bell; Mr. W. Miller, con su señora, hija y un criado; cuatro marineros, y 132 chinos.

Se ha expedido el título de institución canónica al M. R. P. Isidoro Prada, religioso agustino, para servir el curato de Baliuag, Bulacan.

Han sido nombrados expendedores de efectos timbrados, de la cabecera de Tayabas don Joaquín Villapando y San Agustín, y de Sta. Rita (Pampanga) don Sabas Sarmiento.

En el pueblo de Mulanay (Laguna) á las siete de la tarde del 12 del actual, varios individuos armados de bolos y palos asaltaron la casa de un chino, robándole un baul que contenía dinero y algunas prendas de vestir, y causándole algunas heridas. La Guardia civil persigue á los autores de este hecho.

Dijimos ayer que la Dirección de Sanidad marítima había telegrafado extensamente á nuestro cónsul en Saigon, preguntando acerca del estado de la salud pública en la vecina colonia francesa.

El último despacho dirigido á nuestro representante estaba concebido en los términos siguientes:

«Director Sanidad puerto Manila á cónsul español, Saigon.
»Ruego V. S. diga por telégrafo claramente puntos invadidos por cólera, si Saigon limpio se preservara de ellos, ó está también invadido; anote patentes expresando todo y certifique procedencia cargamentos.»

A las doce de ayer se recibió la contestación que sigue:

«Cónsul español á Director Sanidad puerto Manila.
»Cólera Cambodge pueblos interior. Saigon dos casos procedentes interior. Salud pública buena.»

Con arreglo á la regla 13.ª, apartado 111 de la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación de 31 de marzo de 1888, declarada vigente en estas islas por decreto superior de 14 del actual, las procedencias de Saigon tienen, por lo expuesto, para lo sucesivo tres días de prácticas cuarentenarias, interin duren las circunstancias actuales.

EN BATANGAS

Segun noticias de aquella provincia, parece que el fíjup agregado á la Comisión de la Flora Filipina, enviado allí en comisión para el estudio de la enfermedad que arruinaba la producción más importante de toda aquella comarca, la enfermedad de los cafetos, ha dado cima á sus estudios y á sus prolijos trabajos de investigación.

Con este motivo vuelve estos días á esta capital; pero antes se propone dar algunas conferencias para instruir á aquellos cosecheros acerca de los caracteres del insecto enemigo del preciado arbusto y de los medios de combatirlo.

Esperamos tener más detalles acerca de este importante asunto y los comunicaremos á nuestros lectores.

Con objeto de conocer de una manera clara y precisa las existencias de efectos timbrados que existen en los almacenes de Rentas y Propiedades y separar los que se hallen completamente inútiles por haberlos

atacado el anay ó la humedad, la Intendencia general ha dispuesto que se gire una visita extraordinaria á los mismos depósitos.

Segun noticias, se ha encargado de este servicio el oficial primero de la Administración de Hacienda don Miguel Medina, auxiliado del oficial don Javier de la Calvalería.

Por decreto del Gobierno general se ha dispuesto que el Sr. D. Rafael Sierra, electo Gobernador civil de Tayabas, pase á desempeñar el mismo cargo en la provincia de Camarines Sur, debiendo cesar en el desempeño interino del Gobierno de Tayabas el Sr. D. Manuel Boreas y Soria.

Al verificar el recuento de los chinos que llegaron ayer en el vapor *Diamante*, procedentes de Hong-kong, se encontraron dos individuos de aquella raza con erupciones en la cabeza, por lo cual se dispuso su ingreso en el hospital de chinos para su curación.

Se ha nombrado, por concurso, médico titular de Albay, al de Negros don Ramon Ibañez Abellan.

Tenemos entendido que mañana ó pasado publicará el concurso la *Gaceta*. Se han presentado ocho profesores.

En la *Gaceta* de ayer se hace constar que el anuncio de la subasta que se verificará el día 6 de marzo próximo para el servicio de impresión y encuadernación de 68.247 ejemplares para el impuesto de cédulas personales que corren á cargo de la Administración central de Impuestos directos, se consignó equivocadamente la cantidad de pfs. 1648'92 como tipo, debiendo ser de pfs. 1813'81.

A las siete de la noche del día 15, del corriente, tres sujetos armados atajaron en la divisoria de los pueblos de Calauan y San Pablo (Laguna) á Francisco Castillo, vecino del de Alaminos, robándole pesos fuertes 9'20 que en metálico conducía. La Guardia civil, puesta en persecución de los malhechores, detuvo al día siguiente á dos sujetos, como sospechosos de que sean los autores del hecho referido.

IRIEGO

Próxima la estación de fuertes calores, creemos de nuestro deber llamar la atención de la autoridad competente, acerca de la hora en que se verifica el riego de las cales.

Este riego debe de hacerse por la mañana temprano, cuando el sol todavía apenas calienta, para que así sea menos rápida la evaporación y menos abundantes los miasmas patógenos.

Y luego otra vez á la tarde, á la puesta del sol poco más ó menos, para que así también sean menos terribles aquellos fenómenos, padres legítimos de la calentura, segun afirman doctores.

Y si se quisiera caminar en este asunto más sobre seguro, podría consultarse el caso con competentes profesores, ó podría pedirse razonado informe á la Inspección de Sanidad y obrar en consecuencia.

De todos modos, la cuestión no es baladí; se conecta, muy directamente con la salud pública, y ya es cosa muy vieja aquello de *salus populi*...

UN CUENTO TRISTE

¿Un cuento triste? ¡Vaya qué capricho!
¿Qué te gustan así?
Pues escucha una historia, vida mia,
Que hace tiempo leí.

María era una niña muy juiciosa.
Por eso su mamá,
Después que concluí su labores
La dejaba jugar.

La casa en que vivían, á la espalda
Tenía un gran jardín.
Llegó la primavera, y su delicia
Era jugar allí.

Un día, ante un rosal que ella cuidaba,
Dijo el rocío al ver:
—Las rosas han llorado esta mañana:
¿Tendrán penas también?—

Y al ver que una se inclina sobre el tallo
Perdido su color,
Pensó luego María:—¡Acaso lloran
Por esa que murió!

Aquel día subió muy preocupada
Y dijo á su mamá:
—¿Por qué el capullo que hoy se abrió, mañana
Marchito he de encontrar?

II
Enferma está la niña: en sus mejillas
Hay mortal palidez,
Y hácia la tierra lánguida se inclina
Su mirada también.

—Que las niñas son flores muchas veces
Te he oido decir,
Por eso sé, mamá, que en el otoño
Tengo yo que morir.

De esas rosas tempranas, hojas secas
Quedaron nada más:
Su aroma se perdió. Cuando yo muera,
De mí ¿qué quedará?—

III
Desierto está el jardín: la pobre madre
Loca está de dolor.
De aquella niña idolatrada, solo
El recuerdo quedó.

Pasó el otoño al fin: tras de la rosa
Se marchitó el rosal.
...
¿Lloras? ¿Lo ves? Me pides cuentos tristes
Solo para llorar.

ANTONIO CASTRILLON.

Eu una casa de la calle de Lacoste robó ayer un individuo una letra de cambio por valor de ciento cincuenta pesos, y una cédula personal.

La veterana se encargó de ponerle á disposición del juzgado correspondiente.

Ha sido nombrado Vicario foráneo del partido de la provincia de Bulacan, el M. R. P. Fr. Y. Padra, cura párroco de Baliuag.

EN EL HOTEL DE ORIENTE

Hermoso edificio, nos decía esta mañana un amigo, que de vuelta de inspeccionar (inspección de aficionado) los trabajos de adquinado de la calle de Joló, entró en aquel establecimiento con el fin nobilísimo de restaurar las fuerzas y de acallar el grito insistente de su apetito.

Y si el edificio es de los pocos que honran esta ciudad de bahais, la mesa honraba también la tierra patria de la morisqueta.

Si señor, (sigue hablando nuestro amigo) excelente almuerzo, ó comida, porque había puchero, y el reloj señalaba la una; buenos platos, abundante provision para 140 comensales, y vajilla, cubiertos, cristalería y manteles, todo *comme il faut*.

[Solamente el servicio doméstico, el servicio indígena, el escuadrón de muchachos! Pero, en fin; esta es una de las cosas más difíciles de modificar, mejorar y perfeccionar, y por serio así, hay que perdonarle al Hotel de Oriente esta falta, falta de todo el país.

Por lo cual, nuestros plácemes á aquellos laboriosos é inteligentes fondistas y mucho negocio y mucha prosperidad.

De Real orden se ha dispuesto que la tercera parte de las multas impuestas por infracción de la Ley del timbre, se distribuya por igual entre el denunciador y el visitador, en consonancia con el preceptuado para la Península sobre el particular.

Para conocimiento de los DD. Curas párrocos del Archipiélago, copiamos de la *Gaceta* la Real orden siguiente, llegada en el último correo:

Ministerio de Ultramar.—Núm. 9.—Excmo. Sr.—Vista la carta oficial de V. E. núm. 361 de fecha 15 de setiembre último, referente á si ha de verificarse ó no el descuento del 4 p. al abonarse á las parroquias sus asignaciones fijas para el sostenimiento del culto y recomposición de Templos, en sustitución del antiguo Sanctorum, y teniendo en cuenta la rebaja sufrida por el Clero al introducirse el nuevo sistema de satisfacer esta atención, así como el carácter que hoy tiene de gastos para el material del culto y recomposición de Templos; S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se manifieste á V. E., como de su Real orden lo ejecuto, que la expresada atención se satisfaga sin descuento alguno.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 7 de enero de 1889.—Becerra.—Señor Gobernador general de Filipinas.

Dícese que un conocido vecino de la capital ha recibido un caballo árabe hermosísimo, que es posible tome parte en las segundas carreras de este año.

El juzgado de intramuros llama á las personas que crean con derecho á heredar los bienes del intestado don Luis Rivera y Fiebe, dándoles 30 días de término para que lo deduzcan en aquellos estrados.

Damos á continuación los nombres de los caballos inscritos para las primeras carreras de este año, que se verificarán en los días 8, 9 y 10 del próximo marzo:

PRIMER DIA.

Primera carrera.
VELOCIDAD.—Campeon, Dinamita, Causip Tarlaqueño, Bilbao, Huesca, Lipa, Argos y Manco.

Segunda carrera.
EL PREMIO DE LA CIUDAD, PARA NOVATOS.—Campeon, Sualéño, Editor, Sipá, Terita, Madrid, Teruel, Huesca, Pasiego, Dandy y Bachiller.

Tercera carrera.
LUZON, DE VENTA.—Señorito, pfs. 50, Chiquitín, pfs. 120 y Antipático, pfs. 100.

Cuarta carrera.
DERBY.—Yap, Gitano, Barcelona, Zaragoza, Palon, Mohicano, Caracolillo, Chiquitín y Fluido.

Quinta carrera.
FILIPINAS.—Dinamita, Tarlaqueño, Bilbao, Caracolillo, Mohicano y Tapujo.

SEGUNDO DIA.

Primera Carrera.
JOCKEY CLUB.—Campeon, Causip, Tarlaqueño, Bilbao, Huesca, Pasiego, Dandy, Lipa, Argos y Manco.

Segunda Carrera.
MANILA CLUB.—Sualéño, Gitano, Bilbao, Madrid, Barcelona, Teruel, Pasiego, Bachiller y Caracolillo.

Tercera Carrera.
CRITERIUM INTERNACIONAL.—Sahib y Fanny.

Cuarta Carrera.
DISPUTADA.—Campeon, Dinamita, Editor, Bilbao, Madrid, Barcelona, Zaragoza, Palon, Caracolillo, Mohicano y Fluido.

Quinta Carrera.
FORASTEROS.—Campeon, Ultimo, Terita, Tarlaqueño, Teruel, Lipa y Tapujo.

TERCER DIA.

Primera Carrera.
CELESTIAL (HANDICAP).—Sahib, Camelia y Fanny.

Segunda carrera.
BELLEZA.—Campeon, Dinamita, Editor, Tarlaqueño, Bilbao, Huesca, Palon, Lipa, Dandy, Argos, Manco y Antipático.

Tercera carrera.
SANTA MESA (HANDICAP).—Sualéño, Gitano, Madrid, Barcelona, Teruel, Pasiego, Bachiller, Tapujo, Mohicano y Fluido.

Cuarta carrera.
PRUEBA.—Campeon, Sualéño, Dinamita, Causip, Editor, Sipá, Señorito, Yap, Gitano, Ultimo, Terita, Tarlaqueño, Teruel, Pasiego, Bachiller, Tapujo, Lipa, Argos, Dandy, Mohicano, Bachiller, Caracolillo, Manco, Chiquitín, Fluido y Antipático.

Quinta carrera.
CONSOLACION, DE VENTA.

DUENOS DE LOS CABALLOS.

Campeon, de M. M. Veloso.
Sualéño, de E. H. Warner.
Dinamita, Causip, Editor, Sipá, Señorito, Yap, Gitano y Ultimo, de M. Villaba.
Terita, de E. H. Townsend.
Tarlaqueño, de O. E. Bartolano.
Bilbao, Madrid y Barcelona, de E. Ojingsa.

Zaragoza, Huesca y Teruel, de J. Muñoz (hijo).

Pasiego y Palon, de R. White.
Tapujo, Lipa, Argos, Dandy, Mohicano, Bachiller, Caracolillo y Fanny (árabe), de T. Chuidian.

Manco, de F. Valera.
Chiquitín, de T. Próspero.
Fluido, de R. J. Paterson.
Antipático, Sahib y Camelia (árabes), de H. Ashton.

Mal han informado á nuestro colega *El Comercio* al decir que se había transferido, para el día cinco de marzo próximo, el baile de trajes del Casino Español.

Lejos de eso, la Comisión organizadora está llevando á cabo, con la mayor actividad, los últimos preparativos para que se celebre el día designado, ó sea el dos de marzo.

Por conveniencia del servicio se ha dispuesto que don José Luis Maury, Jefe de Negociado de la Dirección civil, pase en concepto de agregado á la Secretaría del Gobierno general.

También se ha acordado que con el mismo carácter pase á la Administración central de Rentas y Propiedades el oficial tercero de la de Impuestos directos, don José Giles Gomez.

Como ya dijimos, mañana se cantará en Tondo la grandiosa ópera de Verdi, *Aida*, con rebaja de precios.

Dícese que se encargará del papel de *Ramdamés* el señor Bogino.
Dirigirá la orquesta el señor Branca.
Hay muchos deseos de oír al nuevo tenor señor Annovazi, pero aún no se sabe de fijo en qué obra verificará su estreno.

AQUILES MORIBUNDO

Anuncia la prensa italiana que el director de las excavaciones en las ruinas de Pompeya, acaba de encontrar en la casa del Edial Pansa una magnífica estatua que representa á Aquiles moribundo.

La escultura es de mármol; el cuerpo está caído sobre el costado derecho, teniendo mutilada la pierna en la que penetró el dardo homicida y la parte anterior del brazo del propio lado.

La anatomía de la figura revela desde luego la magistral escuela griega; y la expresión, la de la cara, cuya contracción de facciones refleja una mezcla de dolor, de desesperación y de grandeza, tiene una verdad olímpica.

Sobre quién pueda ser su autor se han suscitado entre los eruditos las mismas divergencias que sobre la Venus de Milo y de Médicis, atribuyendo su creación, unos á Fidias y otros á Praxiteles. Dicha estatua se ha enviado al Museo del Vaticano, y se cree, según la opinión de los inteligentes, que es superior al Torso de Belvedere.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Cartas detenidas por desconocer á sus destinatarios.
Interior.

Doña Nieves Miranda, doña Crisanta Bautista, doña Andrea Romero, doña Tranquilina Fernandez, don Pedro Taison, don Sotero Francisco, don Garvasio de la Cuesta, don Bartolomeo Gálvez Reyes, don Eugenio Rondon, doña Irene Trono, don José M. Gonzalez, don Custodio Carpio, don Cipriano Bautista, don Pablo Bautista.

En la Administración central de Comunicaciones se encuentran detenidos los siguientes telegramas:

De Hong-kong núm. 533 para Georgina, Manila; desconocida.
De Daet núm. 245 para Francisco Rodriguez, Manila; desconocido.

SUCESOS VARIOS

Por indocumentados fueron detenidos ayer dos individuos.
Veinte y nueve cocheros sufrieron la misma pena, por infringir los bandos municipales.

TELEGRAMAS

Londres, 8 febrero.
América ha convenido en una conferencia sobre la situación de Samoa, y ha llamado al consul, que difiere en miras de las de su Gobierno. En el entretanto Alemania se abstendrá de todo acto hostil.

—Se dice semi-oficialmente que el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto á tomar en consideración cualquier proposición inglesa que trate sobre el asunto del bimentalismo.

Londres, 11.
Una terrible nevada ha caído sobre la gran Bretaña y el Continente europeo, obstruyendo las vías ferreas y las telegráficas.

—El padre Macfadden y algunos otros del clero irlandés han sido acusados del asesinato del inspector de policía Mr. Gweedoras.

—La cámara francesa de diputados ha aprobado el proyecto de ley sobre el escrutinio de la lista electoral.

PENINSULA

EL TIRO DE LA INFANTERIA

Que la importancia del arma de guerra de la infantería ha progresado notablemente y que en su consecuencia las cualidades que se exigen al soldado son extraordinarias, cosas son del público dominio.

En la segunda mitad de este siglo, el armamento, así en sus condiciones y propiedades balísticas como en sus formas y modos de construcción, ha recorrido velozmente el camino de los perfeccionamientos.

A tal punto se ha llegado en esta materia, que á la vista de la eficacia, rapidez y exactitud de los fuegos, los tratadistas se llegan á preguntar si no sería conveniente señalar un compás de espera, á fin de que el primer elemento de la guerra, el soldado, se pudiese en sus cualidades físicas, intelectuales y morales á la altura y en el grado que necesitan los modernos armamentos.

El coronel suizo Rodolfo Schmidt, conocedor como pocos de lo que ha sido y es hoy en el combate la infantería, hace profundas y atinadas reflexiones sobre tan importante materia en una obra notabilísima, cuyo arreglo al español está llevando á cabo un modesto oficial de nuestra infantería. El infante de hoy, viene á decir el coronel suizo, no es el arcaico móvil armado de un garrote, una pica ó un tizon; es algo más, es, por el valor de las modernas armas portátiles de fuego, el depositario de un precioso instrumento de guerra,

cuya capacidad efectiva es poco menos que inculcable.

En la comparación establecida entre el grado de instrucción y las cualidades del hombre de guerra y de su armamento, respectivamente, existe de un lado: eficacia hasta 2.000 metros y facilidad para disparar 25 tiros en un minuto, mientras que del otro, considerando a la infantería en general, apenas si pueden hallarse términos correlativos y armónicos.

Para lograr la armonía, precisaba sostener al soldado en las filas de los batallones un tiempo demasiado largo, cosa incompatible con la constitución misma de los modernos ejércitos precisados de grandes masas, y reñida con los modos políticos de los pueblos europeos.

Allí donde existe el servicio militar obligatorio, con proporcional permanencia en filas, con gran instrucción, muchos medios y grandes dispendios, allí se encuentra una aproximación de los dos términos señalados. Por eso Alemania, Austria, aun la misma Francia, gozan en este ramo de innegable superioridad.

Suiza, nación que por su suelo, su historia, sus aspiraciones y sus formas de gobierno tiene una especial constitución armada, busca en las instituciones de cadetes y tiradores una forma preparatoria de soldados, manera de suplir la carencia de fuerzas permanentes.

Por medio del tiro voluntario en las barracas ó *Stand*, se adiestra al ciudadano, y se procura (no siempre con el rigor apetecido) que el ejercicio no se convierta en pasatiempo recreativo, sino que por el contrario, enseñe a cada cual las condiciones balísticas del arma, su precisión, alcance y eficacia; las piezas de que se compone, las condiciones de su trayectoria y línea de mira; en una palabra, todo cuanto tiende a hacer un buen tirador, útil a su patria el día en que peligre la honra ó la integridad nacional.

En aquel privilegiado país existe un adagio muy verdadero que lo aplican a materias de tiro y a cuantas con ellas se relacionan. «Si no se aprenden cuando joven, no se aprenderán jamás.» Las nociones sobre la trayectoria que recorre el proyectil y sobre los medios de dirigirlo: la instrucción y ejercicios sobre la manera de tirar y hacer blanco; el acostumbra a las detonaciones, venciendo ese temor instintivo al fuego, que tanto daña a la buena puntería; el conocimiento del terreno y la costumbre de apreciar distancias conocimientos son que, adquiridos en la mocedad, proporcionan luego incalculables ventajas.

Para hacer patentes las enormes conquistas hechas por la ciencia en punto a armamento de la infantería, he aquí algunos datos interesantes.

Desde los mosqueteros del duque de Weimar, que en 1638 empleaban ocho horas en disparar ocho tiros, a los modernos repetidores, que permiten hacer 35 tiros en un minuto; ¡qué diferencia tan asombrosa!

Año.	Arma.	Tiempo empleado en el disparo.
1630	Mosquete.	1 hora.
1700	Fusil llave pedernal.	10 minutos.
1830	Fusil de percusión.	1 id.
1860	Fusil de aguja.	12 segundos.
1887	Fusil repetidor.	5, 4, 3, 2 y 1, 50 seg.

Claro es que al compás de estos progresos (no olvidando que precisión, alcance, etc., se iban perfeccionando correlativamente), los efectos del fuego se observan en proporción, y aquel ejército cuya infantería posea mejor armamento, mayores ventajas obtenía en la guerra.

Ejemplo elocuente de ello es el ocurrido en Königgratz en 1866; en esta batalla perdieron entre muertos y heridos:

Prusianos 9.153.
Austriacos 24.400.
Proporción de 1 a 2,7.

Generalizando la proporción a varias batallas célebres, se vé:

Fechas.	Batallas.	Arma Inf. Art. blanca
1742	Czaslau, austriacos.	70 0 32
1813	Leipzig, ambas partes.	60 » 34
1864	Holstein, daneses.	84 10 6
1870	Alemánicas.	94 5 1
1870	franceses.	70 25 5
1877-78	Turco-rusa, rusos.	35 4 1

Tales datos y cifras dan de sí la consecuencia de que, dentro de la marcha general del progreso en la guerra, ha sufrido más el que peor armamento ha tenido con relación al enemigo, y el ejército cuya infantería ha presentado más pobre instrucción y disciplina en los fuegos.

MARIANO J. SEBINEZ.

NOTICIAS COMERCIALES

Continúa la reconcentración de efectivo en el Banco de España, al par que crece también la circulación fiduciaria. Se ha elevado aquél, de pesetas 325.725.193 a 326.403.228, y los billetes, de 720.497.325 a 724.409.745.

En descuentos ha habido activo movimiento, llevándose de 143.761.892 a 160.254.006, al paso que los préstamos han bajado de 191.688.998 pesetas a 181.309.356.

Inalterables las partidas de Deuda flotante y acciones de la Tabacalera, ha bajado algún tanto la de títulos del 4 por 100 amortizable, sin duda por razón de amortizaciones, quedando en 462.426.848 pesetas.

Las cuentas corrientes en descenso; de pesetas 355.689.352 a 343.775.734.

Ha habido en depósitos un aumento de 61.723.018 pesetas a 62.317.570.

La cuenta corriente con el Tesoro ha bajado de 58.063.818 pesetas a 31.948.498.

La importancia del puerto de Bilbao y su movimiento mercantil se aprecia con los siguientes datos numéricos, publicados al finalizar el año último:

Número de buques que han entrado y salido, 8.141.

Exportación de mineral de hierro, 3.616.953 toneladas.

Exportación de lingote, 134.300 toneladas.

Muchas de las casas y fábricas más fuertes de Lyon y de Londres han formado un sindicato, con objeto de concentrar en sus manos el monopolio de la seda, siguiendo el ejemplo de lo hecho con el cobre.

El nuevo sindicato ha hecho contratos asegurando por un número limitado de años la producción de los principales centros sericolos del mundo.

Su objeto es sacar a la industria de la seda de la crisis en que se encuentra, haciendo subir y unificando los precios.

El Banco Colonial ha acordado repartir un dividendo de 5 por 100.

Durante el pasado año de 1888 hubo en la Península 450 quiebras comerciales.

Barcelona, 7. Movimiento comercial de la última semana:

ALGODONES.

Como el consumo está poco previsto, ha seguido comprando en regular escala en clases del americano, cuyas existencias disponibles no abundan, lo que ha dado margen a que la especulación adquiriese la semana anterior 2.250 balas, todo Nueva Orleans varias clases, y que los precios queden firmes y con alguna mejora. En Levante se opera poco y siguen escaseando los Indias.

Cotiza este Colegio de Corredores por partidas al contado y al consumo:

Por 50 kilos:			
Nueva Orleans,	fair.	pts	00'00 a 00'00
Id.	mid. fair.	»	77'50 a 00'00
Id.	good. mid.	»	74'50 a 76'00
Id.	mid.	»	73'50 a 74'00
Id.	low. mid.	»	72'00 a 72'50
Charleston y Savannah,	fair.	»	00'00 a 00'00
Id.	mid. fair.	»	74'50 a 75'00
Id.	good. mid.	»	74'50 a 76'50
Id.	mid.	»	73'50 a 74'00
Id.	low. mid.	»	72'00 a 72'50
Souboujeac.	corriente.	»	62'00 a 52'50
Id.	superior.	»	63'00 a 64'00
Mach. Broach.	fully good f.	»	00'00 a 00'00
Madras Tinnivelly	fully good f.	»	63'00 a 00'00
Id.	good	»	00'00 a 00'00

CUEROS.

Del Rio de la Plata ha arribado el «Umberto I» 539 Buenos Aires para primeras manos y 14.507 varias clases para detallistas. A pesar de la indiferencia que estos demostraban, según avisamos anteriormente, han desistido de sus pretensiones a la baja, lo que ha dado lugar que de los cargos por «Isia de Luzon» y «Pelayo» se hayan adquirido en la semana, en varios lotes, unos 1.000 cordobeses de bajos a superiores, 8.800 Buenos-Aires y correntinos, 1.200 terneras y 500 caballos, todo a precios que se han reservado. Y quedan el corambre sostenido a los precios anteriormente avisados, en particular las clases superiores, que no abundan.

ACEITES.

Son escasos los arribos que tenemos de Andalucía, pero como la demanda sigue encalmada, los precios continúan fijos; Andalucía, de duros 16'50 a 17; Lérida, 17'50 a 17'75 y Tortosa, de 18'50 según clase, la carga de 115 kilos sin consumo.

AGUARDIENTES.

De industria.—Completamente encalmados; seguimos sin arribos ni operaciones por estar surtidas las primeras manos y el consumo y continúan nominales de duros 117 a 120, según clase, la jerezana de 516 litros con envase en almacén.

De vino.—Encalmado y nominal por falta de operaciones.

ARROZ.

Seguimos cotizando con firmeza: Valencia, 1.a, de pesetas 19'2; 2.a, de 17 a 18; 3.a, de 15 a 16 el quintal.

CERAS.

Sin arribos, está prevista la plaza y siguen con poca demanda, habiéndose colocado en la actual semana 170 quintales Cárdenas de almacén, para fuera, alrededor de duros 19; cotizamos Hojas, de duros 15 a 16 las bajas, y de 17'50 a 19'50 las buenas a superiores, por quintal, fuera puertos.

ALGODONES.

Nueva-York, 4 enero. Arribos en América 20,000 balas. Middling 9 13/16. Liverpool, 5 enero. Ventas 8,000 balas. Middling 5 3/8. Havre, 5 enero. Ventas 1,500 balas.

Pequeña demanda para el consumo. Precios sostenidos.

LOS CANALES INTEROCEANICOS.

Leemos en un periódico de New-York del 8 del corriente, recién llegado a España: «Una vez más se discutió ayer en la Cámara el proyecto del canal por Nicaragua, con motivo del proyecto de ley aprobado en el Senado que legaliza la organización de la compañía de ese canal.

Resultaron aprobadas cuatro enmiendas al proyecto, disponiendo la primera que ninguna cláusula ó disposición contenida en la ley que se discute pueda imponer a los Estados Unidos responsabilidad alguna por cuenta de esa compañía.

La segunda enmienda lo es de la anterior y dispone que esa responsabilidad del gobierno se haga constar en todo bono, contrato, certificado ó acción de la compañía.

Mr. Bland consiguió la tercera modificación, por la que se reserva al Congreso el derecho de alterar, enmendar ó anular la ley que se discute, y de regular las tarifas para el transporte de personas ó flete por la compañía.

Y, por último, acordóse á propuesta de un diputado por Pensilvania que la construcción del canal ha de comenzarse dentro del plazo de tres años.»

PARIS, 8.

Las obras del canal de Panamá están paralizadas, á consecuencia de lo cual reina una miseria espantosa en la gran población obrera que se había reunido allí.

El gobierno italiano ha teleografiado órdenes mandando á sus cónsules que protejan á los 4.000 italianos que hay actualmente allí, y que auxilien y si es preciso costeen su repatriación á Italia.

BOLSA DE MADRID DEL 8 DE ENERO.

Cotización Oficial.	Fondos públicos	Precio.
Deuda perpét. al 4 0/0 int.		72'90
Idem id. pequeños.		73'25
Idem id. fin corriente.		72'85
Idem id. fin próximo.		00'00
Idem id. al 4 0/0 exterior		74'40
Idem id. pequeños.		74'50
Deuda amortizable al 4 0/0.		86'55
Idem id. pequeños.		86'50
Billetes de Cuba (1886).		102'45
Obligaciones municipales.		00'00
Idem del Banco hipot.		00'00
Cédulas hipot. al 6 0/0.		00'00
Idem id. al 5 0/0.		00'00
Acciones Banco de España.		406'00
Compañía de Tabacos.		106'50

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha 25'54

Paris ocho días vista 1'85

Berlin ocho días vista »

BOLSA DE PARÍS.

Día 8 (3,40 t.)—Telegrama de T. Bernard.—4'00 exterior, 73, 18.—3'00 francés, 82,30.—5 0/0 italiano, 95,67.—Banco otomano, 537,50.—4'00 turco, 15,35.—Obligaciones egipcias, 424,12. Acciones Panamá, 113,75.—Norte de España, 334,25.—Riottino 638,75.—4'00 húngaro, 85,45.—Cubano, 1886, 501,25.—3 0/0 portugués, 64,45.—Tharsis, 142,50.—Obligaciones Puerto Rico, 296,25.—Cape Copper, 152,50.—Hipotecario, 560,00.

BOLSA DE LONDRES.

Día 8 (2,00 t.)—Telegrama de A. Biederman y Comp. Consolidado, 98,68.—4'00 exterior, 72,50.—Egipto, 85,48.—Riottino, 25,06.

EXTRANJERO

EL PRESIDENTE HARRISON

NUEVOS Y CURIOSOS DATOS BIOGRÁFICOS.

La *Revue diplomatique* publica en su último número algunos datos biográficos interesantes del general Harrison, sucesor, en virtud de las elecciones de este año, de Mr. Cleveland en la presidencia de la república de los Estados-Unidos, desde el día 4 de marzo de 1889 hasta el mismo día de 1893.

El general Benjamin Harrison es el vigésimo tercer presidente de aquella república, desde la independencia de los Estados-Unidos, proclamada el 4 de julio de 1776.

Su bisabuelo fué uno de los firmantes de aquella acta memorable, á título de representante del Estado de Virginia Oriental.

Su abuelo, Guillermo Enrique Harrison, fué noveno presidente de los Estados-Unidos, por lo cual puede decirse que ese apellido estaba predestinado á figurar mucho en la historia norteamericana.

Benjamin Harrison nació el 20 de agosto de 1833, en el Estado del Ohio.

Empezó sus estudios en la Academia de Cary (Cincinnati), y los continuó en la Universidad de Oxford (Ohio). Terminó la carrera de derecho en la misma ciudad de Cincinnati.

Antes de ser mayor de edad se casó con miss Carrie Scott, hijo de un pastor protestante, y de esa unión tuvo dos hijos, quienes en la actualidad se encuentran ya casados.

En 1854 Mr. Harrison fué á vivir á Indianapolis (Indiana), y dos años después, siendo aun muy joven, tomó parte activa en la política y se dió á conocer en el partido republicano como orador brillante.

En 1860 fué elegido por cuatro años relator del Tribunal Supremo del Estado de Indiana, en el cual fué compañero del renombrado juriscónsulto W. P. Fishbach.

Cuando en 1861 estalló la guerra de Sucesión, Benjamin Harrison se alistó en el ejército del Norte, y treinta días después mandaba un batallón organizado por él, que se llamó de *Voluntarios de la Indiana*.

Su heroica conducta durante la guerra, y especialmente en la batalla de Resaca, le valió al término de la campaña ser promovido á general de brigada.

En 1864 volvió á ser nombrado relator del Tribunal Supremo de Indiana.

En 1876 se presentó candidato republicano en las elecciones para gobernador de la Indiana, y fué derrotado.

Desde 1881 á 1887 fué senador por el Estado de la Indiana.

El presidente Harrison, aunque general, es más abogado que militar. Sus escritos son muy notables por la fuerza de argumentación.

Actualmente el general Harrison vive en Indianapolis, en medio de la general estimación; tiene escasa fortuna, aunque pudiera ser rico, si hubiese querido exigir los mismos honorarios que otros abogados; pero profesa el principio de que un defensor concienzudo, lo mismo que el médico, debe ser el amigo, al mismo tiempo que el consejero de su cliente, y tratarlo como tal.

Harrison es un filósofo y un hombre de corazón.

Su esposa, que recibió de sus padres una educación esmeradísima, hace con exquisita gracia, de treinta años á esta parte, los honores de su casa. Mientras su marido se encuentra en su despacho á vueltas con sus pleitos, Mad. Harrison da *Five o'clock teas*, que están siempre muy concurridos.

Mujer de talento muy cultivado y de un trato exquisito, ha de ser seguramente muy bien acogida en Washington cuando haga los honores de la Casa Blanca, residencia oficial de los presidentes de la república.

El general Benjamin Harrison es norteamericano de pura raza, eso que en los Estados Unidos se llama *Know Nothing*, y es evidente, dados sus antecedentes, que desde la presidencia de la República aplicará con todo rigor la doctrina de Monroe, sintetizada en el lema *América para los americanos*. Como consecuencia de esto, el general Harrison será en el terreno económico un proteccionista decidido.

NOTICIAS VARIAS

FRANCIA.

La opinión continúa sobreexcitadísima con motivo de las próximas elecciones parciales que se han de verificar en París el día 27 del actual.

El decreto convocando á la elección se publicó el día 3.

Boulangier, que tenía preparado desde hace días su manifiesto electoral, lo envió inmediatamente á sus agentes para que lo repartieran.

En las esquinas y lugares públicos se han fijado nada menos que 100.000 carteles con el manifiesto.

El documento es breve y laconico; dice así: «No quiero la dictadura.

«Si la hubiera querido me habría apoderado de ella cuando fui ministro de la Guerra.

«Los verdaderos dictadores son los parlamentarios, que confeccionan leyes de excepción contra mí.

«Los electores de Francia tienen sed de justicia de rostitud y de desinterés.

«Intentar arrancarla al desenfrenado derroche que agota sus fuerzas y á las luchas de ambiciones que la envilecen, es para mí servirla.

«Viva Francia ¡Viva la república!»

Hasta ahora todas las probabilidades de triunfo están de parte de Boulangier.

Los delegados monárquicos de los distritos de París han celebrado una reunión para tomar un acuerdo sobre la actitud que ha de adoptar su partido con respecto á Boulangier.

El acuerdo ha sido no presentar candidatura alguna frente á la de Boulangier, reservándose el explicar á los electores el motivo. Los monárquicos, por lo tanto, se ponen al lado de Boulangier, conforme era de esperar.

Sin embargo, en los círculos ministeriales aun se abriga una leve confianza de que la reunión plena de los monárquicos desahará lo acordado por los delegados de los distritos de París.

Entre tanto los republicanos de todos los matices siguen hondamente divididos, sin poder sus diferencias ante el peligro común. El Gobierno, á fin de evitar estos males, preparó un congreso republicano, que se reunió el día 6, sin más objeto que el de designar un candidato frente á Boulangier. Después de una sesión bastante accidentada, en la que cada cual defendía el personaje de sus aficiones, se procedió á una votación que arrojó el siguiente resultado:

Jacques, 234 votos; Hovelacque, 69; Vaquerie, 58; Dardot, 2; Baudin, 1, y Boulangier, 1. Terminado el escrutinio, se disolvió la reunión al grito de ¡viva la república!

Según se desprende de las cifras que preceden, Mr. Jacques no tiene ni con mucho el prestigio que en los actuales momentos se necesita para luchar contra Boulangier; por añadidura la conducta por el observada después de su designación le favorece bien poco.

La división republicana se ha manifestado también al elegirse ayer el presidente de la Cámara. La elección fué reñidísima entre los señores Meine, Clemenceau, Audriex y Brissens, triunfando el primero gracias al apoyo de las derechas.

ALEMANIA.

El ruidosísimo proceso instruido contra el profesor Geffken por la publicación del *Diario* del Emperador Federico, se sobrepasó el día 3, obedeciendo á instrucciones de la cancillería rusa. El auto publicado en el Monitor oficial del Imperio declara que se abandona el proceso á propuesta del procurador superior Tessen-

dorf, quien declara que la publicación del *Diario* imperial reveló al mundo varias cosas que convenía mantener secretas; pero que no hay pruebas de que el profesor Geffken tuviese conciencia de que el *Diario* contuviese secretos de esa índole.

También se asegura que muy en breve se autorizará la publicación de las memorias,

Sobre la salud del príncipe de Bismarck circularon el día 3 noticias muy pesimistas, siendo tal la alarma que se produjo, que en Friedrichsruhe, residencia del canciller, se recibieron nada menos que 5.200 telegramas pidiendo noticias.

Telegramas llegados posteriormente anuncian alguna mejoría, hasta tal punto que será muy posible que ya mañana pueda pasar á Berlín el celebre hombre de estado.

EL ASUNTO MORIER.

Ha sido el que más espacio ha ocupado durante la última semana en la sección telegráfica de los periódicos. El hecho concreto es el siguiente: La *Gaceta* de Colonia ha publicado algunos escritos acusando al personaje en cuestión de haber facilitado al mariscal Bazaine noticias sobre los movimientos del ejército alemán cuando la guerra franco-prusiana.

Sir Morier, hoy embajador en San Petersburgo, estima eso ó una calumnia que cree tiene origen en el hijo de Bismarck, al cual ha escrito exigiéndole una rectificación. Este no le ha hecho y Sir Morier ha publicado en la prensa de Londres la carta en que exigía al Conde Herberto dicha rectificación. El asunto toma mal cariz, según se desprende del lenguaje de la prensa londinense, que considera el agravio inferido á Sir Morier como hecho á toda Inglaterra.

VARIEDADES

MODOS DE HACER FORTUNA

AL BELLO SEXO.

Estaba yo cierta tarde de Verano tomando el fresco en un asiento de la transitada plaza de los Descalzos (hoy Topete) cuando por la calle de la Carne ó Columela, desembocaron dos jóvenes que envueltas en sus pañolones color de té con leche, se preparaban á atravesar la plaza rozando materialmente con mi asiento, á punto que otra joven de la misma edad, de simpático aspecto, vestida con cierta distinción, en sentido opuesto venía.

Verse las jóvenes y abrazarse fué una misma cosa y sin tomar aliento comenzaron animadamente este diálogo.

—Pepeita, ¿dijeron á la vestida de negro ¿dónde has estado metida, que hace tanto tiempo que no te vemos? ¡Qué lujo! ¡qué elegancia! ¡qué compuesta vés, con tu toca y todo!

—¿Qué queréis, hijas mías, no tengo más remedio que vestirme de este modo y no creáis que lo hago por vanidad.

—¿Quién te había de conocer si fueras á nuestro barrio. ¿Te acuerdas cómo jugábamos en la plazuela cuando nuestras madres salían á sus quehaceres, y qué poco nos importaba lucir nuestros zapatos rotos y aquellos vestidos que daba miedo vernos?

—Vamos y ¿cómo estás? ¡Y tu madre? Dime ¿sigue siempre con su mal génio? ¿Tienes novio? ¿Te has casado? ¿De qué vives? ¿Has sacado á la lotería?

—Os lo diré todo, hijas mías y vereis por qué tengo que andar vestida de esta manera. Me voy á casar el día de San Andrés, que es su santo, con un joven de muy buenos antecedentes, que aunque heredó una renta regular no ha abandonado por eso como hacen otros su profesión; está de dependiente con un sueldo bastante bueno en una casa de comercio; me quiere mucho y yo me prometo ser muy feliz con él. Mi madre ha variado por completo; es otra mujer ó por mejor decir, otra señora, que la que Vds. conocieron; las comodidades que yo, gracias á Dios, le he podido proporcionar han suavizado su carácter, y como no tiene necesidad de trabajar, ni en qué pensar, más que en disfrutar de cuanto yo puedo ofrecerle, está siempre de buen humor y contenta.

—¡Ay, mujer, que suerte! exclamó la mas alta de las de pañolon, que se llamaba Concha.

—Vivo en un entresuelito muy mono, que está á vuestra disposición, calle de la Amargura núm... muy cerca de la calle Ancha, amueblado con primor, pero por supuesto sin lujo, que me cuesta diez duros al mes, pero ¡es tan bonito y está en tan buen sitio!

—Y ¿cómo tienes todo eso que nosotras no hemos ni soñado en poder tener? dijo la mas pequeña.

—Pues muy sencillo: sabeis que mi madre era aparadora de calzado y trabajaba para el maestro Manuel, y que por no dejarme en casa sola me llevaba con ella cuando iba á entregar la obra. El maestro Manuel, que según decía mi madre era un hombre muy honrado y muy leido, tenía siempre un rato de conversación conmigo y me preguntaba en qué academia estaba y qué aprendía en ella y le decía muy á menudo á mi madre: «Mira, Josefa, cuando tu niña sea mayor y salga de la academia la vas á poner en la Escuela Normal de maestras para hacerla una mujer.»

—Y ¿qué es la Escuela Normal?

—Pues la Escuela Normal de maestras es una escuela de mujeres donde se aprende todo cuanto debe saber una buena maestra, y cuyas alumnas se examinan y consiguen después de tres años el título de profesoras, con el cual pueden obtener empleos en las escuelas públicas ó privadas de niñas y dar lecciones en casas particulares, teniendo así un modo de vivir decente y honrado.

—Mi madre, que no estaba muy decidida á seguir, legado el caso, los consejos del maestro Manuel, le decía:

—Pero, maestro, ¿quién ve usted que lo que yo necesito es que mi niña me gane si quiera dos reales diarios para ayudarme á los gastos de casa, que aunque no somos más que dos personas, usted no sabe lo que se necesita?

—Es verdad, Josefa, y demasiado lo sé; pero mira, mujer, más vale que pases unos cuantos años con algunos apurillos, como hasta aquí, con tal de que tu hija tenga el título de profesora, con lo cual ella que es aplicada, formal y trabajadora, te ganará más en un año que lo que te hubiera ganado en cinco en tu oficio, y si Dios os dá á las dos vida y salud, pasarás una vejez descansada, en lugar de morir trabajando como mueren los caballos en la plaza de toros.

Tantas veces repitió esto el maestro Manuel, que mi madre siguió su consejo y me puso en la Escuela Normal de maestras cuando cumplí los quince años, sin perjuicio de lo cual, siguió enseñándome el oficio de aparadora, en el que llegué á ayudar trabajando en los ratos que me dejaban libres las clases y los estudios.

Tomé estos con tanto empeño, que muy pronto fui la primera en las clases, es verdad

que no pensaba en otra cosa y conseguí

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(Antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO.

Saldará el 2 de marzo la nueva de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admitiendo pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
El registro se cerrará el día 27 del actual.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 por 100.
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 1.º del entrante mes.
Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las corcautas de la Capitanía del Puerto un vapor para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

Administración, Goiti, 11.

El vapor inglés DUKE OF SUTHERLAND.

CAPITAN J. S. COX,
de 3000 toneladas y 400 caballos de fuerza, saldrá para Londres en los primeros días de marzo próximo. Este buque tiene excelentes condiciones para pasaje; á tipos económicos y hará escala en Gibraltar, si reúne suficiente número de pasajeros.
Manila 7 de febrero de 1889.

Ker y Comp.—Consignatarios.

VAPOR-CORREO RÓMULUS.

Saldará en viaje par para Romblón, Cebu, Ormoc, Catbalogan, Tacloban, Cabilian, Surigao, Camiguín y Cagayan de Misamis, el sábado 23 del actual, á las dos de la tarde, regresando por Mari-bohoc, Cebu, Dumaguete, Iloilo y Romblón.

Aldecoa y C.º

VAPOR-CORREO ÆOLUS.

Saldará en viaje par para Batangas, Calapán, Laguimanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el sábado 23 del actual, á las dos de la tarde, regresando por las escalas de costumbre.

Aldecoa y C.º

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldará para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el sábado 23 del actual, á las dos de la tarde, regresando por las mismas escalas.

Aldecoa y C.º

VAPOR-CORREO CHURRUGA.

Saldará para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siassi, Tataan, Bongao, Pollok, Cottabato, Glau, Mati y Davao, el sábado 23 del corriente á las dos de la tarde.

Admite carga y pasaje

Larrinaga y Echeita.

VAPOR TAAL.

Saldará para Boac, Masbate, Nueva Cáceres y Daet, el día 26 del corriente á las doce de la mañana.

Admite carga y pasaje

F. L. Roxas.

VAPOR ESPAÑOL VISAYAS.

Saldará para Cebu, Tacloban, Cabilian, Calabogán y Calbayog, el sábado 23 del actual, á las cuatro de su tarde.

Admite carga y pasaje

B. G. Tan-Auco.

VAPOR SALVADORA.

Saldará para Iloilo, el día 22 del actual, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

F. L. Roxas, Gerente.

VAPOR DIAMANTE.

Saldará para Hong-Kong y Emuy, el lunes 25 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á

Warner, Blodget y C.º

VAPOR TRIUMPH.

Trasfiere su salida para Hong-Kong, al sábado 23 del actual, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.

Smith, Bell y C.º Agentes

PARA ILOILO.

El vapor *Butan*, trasfiere su salida para dicho punto, al viernes 22 del actual, á las tres de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á

Macleod y Comp.

VAPOR FRANCISCO REYES.

Saldará para Iloilo y Tacloban, el día 27 del actual, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

F. L. Roxas, Gerente.

AVISOS

COMPANÍA DE LAS MENSAGERÍAS MARÍTIMAS

Agencia de Manila.

Vapores-correos de

MANILA Á SAIGÓN.

El vapor *Peluse*, capitán Mr. Devéze, saldrá de este puerto el 4 de marzo á las nueve de la mañana para Saigón, en combinación en aquel puerto con el vapor *Aca* que saldrá para Marsella el 9 de marzo.
Por el vapor directo, via Saigón, se recibirá en adelante en esta agencia, á precios reducidos, los billetes ó paquetes, midiendo menos de 3 pies cúbicos y de un valor no superior á pfs. 50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.
Este vapor admite fletes y pasajes para Saigón, Singapur, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y también para Hong-Kong, Shanghai y Yokohama.
Retaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español, Militares y Ordenes religiosas.
Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, agente.

MARSELLA

HOTEL DE CASTILLA.

Precio diario de 8 francos arriba.
M. Parera, suplica á sus numerosos parroquianos que desconfíen de ciertas personas que al llegar á Marsella traen con miras interesadas de llevarles á otra parte, advirtiéndoles al propio tiempo que Félix Miret su antiguo intérprete no está empleado ya en su Hotel.

Reconocimientos y tasaciones de lincas urbanas, se hacen por J. Caballero-Victoria

núm. 4.

Compras y ventas

Lancha de vapor.

Se vende el vaporcito Juan de las dimensiones siguientes: eslora 36 pies, manga 9 1/2 pies, puntal 4 pies, andar 8 millas por hora.

Alberto Schwenger.

Barraca 12.

“El Globo” Palacio 21.

Nueva remesa del mejor vino para mesa de cuantas se conocen el MEDOC por arrobas á pfs. 4'50 una.

Los exquisitos jamones de España preparados á la York.

LUENGO HERMANOS,

LA PERLA ESPAÑOLA

FÁBRICA DE TABACOS, ESTABLECIDA EN ENERO DE 1883.
Precios corrientes para 1889.

CAPA ESPIRAL.				CAPA RECTA.			
Vitolas Cubanas.		Peso por millar.	ENVASES.	Vitolas Filipinas.		Peso por millar.	ENVASES.
Pesos.	Cs.			Pesos.	Cs.		
Embajadores.	24 lbs.	25	60	1.º Habano.	18 1/2 lbs.	100	18
Regalia Juan Nicol.	24 »	25	50	Nuevo habano.	14 1/2	500	12
Cazadores Imper.s	23 »	25	45	Id. id.	»	250	12
Cazadores.	23 »	50	40	Id. id.	»	100	13
Brevas.	21 »	50	40	Nuevo cortado.	»	500	12
Regalia Perla.	19 »	25	40	Id. id.	»	250	12
Regalia Isleña.	19 »	50	30	Id. id.	»	100	13
Vegueros.	18 »	50	30	2.º Habano	9 1/2	500	10
Elegantes.	17 »	50	28	Id. id.	»	250	10
Deliciosos.	16 »	50	25	Id. id.	»	100	11
Insulares.	15 »	50	22	1.º Cortado.	»	500	10
Londres.	16 »	100	20	Id. id.	»	250	10
Panetelas.	15 »	100	18	Id. id.	»	100	11
Reinas.	12 »	100	16	2.º Habano y cortado	7 1/2	500	8
Regalia Sencilla.	15 »	100	15	Id. id.	»	250	8
Pémas.	11 »	100	14	Id. id.	»	250	8
Damas.	8 »	100	10	Id. id.	»	100	9

Puntos de expendio:

«El Globo.» «El Cantabro.» Martillo de Genato y Comp., Restaurant de Paris, Kiosko de Santa Cruz Idem de Cervantes y Tabacquería del P. Moraga.

MANILA—JÓLO, 29.

LA CONSTANCIA.

FÁBRICA DE TABACOS

PUNTOS DE EXPENDIO

Almacen EL GLOBO.—Palacio, intramuros.

Id. EL CANTABRO.—Id. id.

Id. CIUDAD DE PALENCIA.—Real id.

Id. LA MALAGUEÑA.—San Jacinto

Id. DEL CARMEN.—Marques.

Lorenzo Gibert.—Escolta 27.

Restaurant de Paris.—Id.

Kiosko plaza de Santa Cruz.

Id. id. del Padre Moraga.

LIBRERIA UNIVERSAL.—Real. n.º 5.—Manila.

Depósito Central Calzada de San Marcelino.

AVISO

La sociedad que constituían don Henry Joseph Andrews y don Celestín Alfred Rotschke, establecida en Manchester y esta plaza, que giraba bajo la razón social de H. J. ANDREWS & C.º, ha quedado disuelta y terminada por mutuo consentimiento de ambos socios en 30 de junio de 1888, habiéndose hecho cargo en aquella fecha de todos los negocios de la disuelta sociedad el señor don Henry Joseph Andrews.

Manila 8 de febrero de 1889.

H. J. ANDREWS.

G. A. ROTSEHKE.

Consecuente con el

aviso que precede, he admitido como socios en mis negocios desde 1.º de julio de 1888 á los señores don Charles Hellyar Cundall y don Henry Young Dean, cuya sociedad girará bajo la razón social de H. J. Andrews y C.º, en Manchester y Manila.

Manila 8 de febrero de 1889.

H. J. ANDREWS & C.º

Sociedad del juego de PELOTA

Esta sociedad, recibe proposiciones para el arrendamiento de un local apropiado para este juego, advirtiéndose á todos los que deseen interesarse en el asunto que dicho solar debe medir unas 4,000 varas cuadradas, llano, de forma cuadrada, y en sitio despejado.

Es preciso que el local sea central dando la preferencia al Barrio de la Concepción.

Para más pormenores, diríjase á la calle Anloague n.º 10.

Doctor Tornel,

OCULISTA.

Calzada del Iris, Letra C. mvd

Se necesitan

un Maestro y una Maestra de Instrucción primaria, con título, que conozcan el dialecto Ilocano.—Son para la Colonia agrícola de «San Antonio» en Ilagan (Isabela de Luzón).

Se dará la preferencia á un matrimonio. Para más pormenores, diríjase á las oficinas de la Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PLAZA DE GOITI 11. 0

DON ENRIQUE HORE Y AGRAZ, coronel del regimiento Peninsular de Artillería.

Autorizado por la Superioridad para adquirir veinte potros con destino á las Baterías de Montaña, se anuncia al público queda la compra abierta en el cuartel de San Diego, todos los días no feriados de 8 á 12 de la mañana, debiendo reunir el ganado que se presente las condiciones siguientes:

Edad. 2 á 3 años.
Alzada. 6 cuartas.

Conformidad. } Dorso recto y las
} y á poderse que no
} haya trabajado.

Precio. el que se estipule.

Manila 21 de febrero de 1889. 10

ALQUILERES

SE ALQUILA en intramuros, una bonita casa, de nueva construcción: calle de Legaspi, núm. 3, dan razón. 1

SE ALQUILA la casa calle de la Fundición número 1: en San Miguel, Malacánang 3, darán razón. 0

BODEGA

Se alquila una buena en pfs. 40 mensuales, que tiene embarcadero al Pasig y salida á la calle. Razón Ayala y C.º 2

PIANOS

de elegantes voces, de alquiler, por días y meses.
Santo Cristo, núm. 33. 2m j

Compras y ventas

Lancha de vapor.

Se vende el vaporcito Juan de las dimensiones siguientes: eslora 36 pies, manga 9 1/2 pies, puntal 4 pies, andar 8 millas por hora.

Alberto Schwenger.

Barraca 12. mvd

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva, cerraduras y visagras, losa y cristalería, baules mundos, jardineras, aperos para jardinería, alfombras, camas de hierro, varios útiles para instrumentos de música, cuerdas para piano y violin, peinetas, bombillas, porta-mentos, centros de mesa, juguetes y otros muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar en los días 26 y 27 del actual desde las diez de sus mañanas en adelante, en la casa núm. 15 de la Plaza de Calderon de la Barca. 22,4,6

Castillo y Muñoz,

Con esta marca, venimos vendiendo los tan acreditados vinos Jerez y Manzanilla, de nuestras bodegas en el Puerto de Santa María á pfs. 10 caja de 12 botellas. Haremos descuentos al por mayor.

Villa de París.

4—REAL DE MANILA—4.
9—Castillo Hermanos.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

El viernes 22 del actual, á las ocho de su noche venderemos en almoneda sin reserva en los altos de nuestro establecimiento, varios muebles consistentes en camas, aparadores para ropa y platero, sillars, sofás y butacas, espejos, cuadros, consolas, jarrones, lamparas, lababos, veladores, mesitas de noche, perchas, reloj de pared, varios libros, rinconeras, mesa escritorio, id, comedor, pedestales y macetas, una berlina tres por ciento y otros muchos efectos.

Genato y C.º

La Castellana

ESCOLTA 37.

Acaba de recibir selectos oraciones de las clases siguientes: Dos clases de melocotón. Abridores tres clases de Ciruelas, Albaricoques, Peras, Manzanas etc. Se venden en latas de á cinco libras, y por libras sueltas á 4 reales, media libra 2 rs.

El comprador puede elegir una libra ó media si gusta de todas clases mezcladas ó de parte. 1

PIANO Se vende uno oblicuo, y dan razón en la calle de la Victoria núm. 11. 3

“El Globo” Palacio 21.

Nueva remesa del mejor vino para mesa de cuantas se conocen el MEDOC por arrobas á pfs. 4'50 una.

Los exquisitos jamones de España preparados á la York.

LUENGO HERMANOS,

DECAUVILLE.

Presupuesto número 5 para transporte de caña-dulce de un kilómetro via 0'50 centímetros de ancho rails 7 kilos, con sus traviesas riveteadas curvas etc. 24 wagones tipo 11 y accesorios de reparaciones y respeto puesto en bahía de Manila por unos frs. 13.000 sean unos pfs. 2.600.

Cada Kilómetro de via recta en tramos de 5 metros unos frs. 6.500 sean unos pfs. 1.300; para informes al representante del Señor Decauville Ainé en Filipinas.

EDUARDO VIDAL.

DECAUVILLE.

Presupuesto número 6 para terraplenes de un Kilómetro via 0'50 centímetros de ancho rails 7 kilos con sus traviesas riveteadas curvas etc. 16 wagones tipo 25 c. con caja á báuscula de 500 litros y accesorios de respeto y reparaciones puesto en Manila por frs. 11.500 sean unos pfs. 2.300

Cada Kilómetro de via recta en tramos de 5 metros unos frs. 6.500 sean unos pfs. 1.300.

Para informes al representante del Señor Decauville Ainé en Filipinas.

EDUARDO VIDAL.

DECAUVILLE

Presupuesto número 7 B de 10 Kilómetros en terreno accidentado via 0'60 centímetros de ancho, rails kilos 9 1/2 con sus traviesas riveteadas al martillo Pilon, 2 locomotora, especiales de 9 1/2 toneladas vacías, (12 en orden de marcha) con sus tenders, 30 wagones para pasajeros y mercaderías; todo con sus piezas de respeto etc., puesto en Bahía de Manila por frs. 284.000 sean unos pfs. 56.800.

El ancho de la via puede modificarse á 0'75 centímetros hasta 1 m 06 con ligera modificación en el coste.

Cada kilómetro de via recta en más ó en menos frs. 13.000 sean unos pfs. 2.600;

Para informes al representante del señor Decauville Ainé en Filipinas,

EDUARDO VIDAL.

DECAUVILLE.

Presupuesto número 7 de 10 Kilómetros en terreno llano via 0'60 centímetros de ancho, rails kilos 9 1/2 con sus traviesas riveteadas al martillo Pilon, 2 locomotoras de 5 toneladas vacías, (6 en orden de marcha) con sus tenders, 30 wagones para pasajeros y mercaderías; todo con sus piezas de respeto etc., puesto en Bahía de Manila por frs. 195.000 sean unos pfs. 39.000.

El ancho de la via puede modificarse á 0'75 centímetros hasta 1 m 06 con ligera modificación en el coste.

Cada kilómetro de via recta en más ó en menos frs. 9.300 sean unos pfs. 1.800.

Para más informes al representante del señor Decauville Ainé en Filipinas.

EDUARDO VIDAL.



ADMINISTRACION: PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales Esenciales de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las Acidias y Digestiones débiles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un baño, para las personas que no pueden ir Vichy. Para evitar las falsificaciones, exigirse sobre todos los productos la MARCA DE LA COMP. DE VICHY

En Manila, los Productos arriba mencionados se encuentran en la casa de PAE. SARTORIUS.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA
Autorizados debidamente por el Albalce de la testamentaria del finado señor don José B. Roxas, venderemos en pública almoneda el camarin de mampostería con el terreno que le corresponde, del arrabal de San Miguel, así como también los aparatos y enseres para la fabricación de Jabón, existencias y materiales de fabricación que se hallan en dicho camarin, donde tendrá lugar la almoneda el día 25 del presente mes de febrero á las diez de su mañana.
Los inventarios de la fábrica de Jabón, están de manifiesto en nuestro establecimiento Escolta núm. 26.
17,20,24 Genato y C.º

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878